No. GS-2026- **- MEVAP**

Valledupar, 09 de septiembre de 2026

Señor Coronel
RAÚL PÉREZ ARAMENDIZ
Comandante Departamento de Policía Cesar
Carrera 7ª No 23 – 96
Valledupar.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato 23-7-10021-26 de fecha 05 de junio 2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**10/08/2026**	**Hasta**	**09/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-052607-DECES es designada como supervisora de la aceptación de oferta No. 23-7-10021-26 de fecha 05 de junio 2026 al señor Mayor JOSE WILFREDO CASTRO ORTIZ Jefe Grupo Talento Humano MEVAP.

- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-074357-DECES es designada como supervisora de la aceptación de oferta No. 23-7-10021-26 de fecha 05 de junio 2026 a la señora Mayor BEATRIZ ELENA VALENCIA ANTEQUERA Jefe Grupo Talento Humano MEVAP.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual** al recibir la factura por parte del contratista

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5**

- Informe de supervisión comprendido entre 09/06/2026 al 06/07/2026 radicado No. GS-2026-062916-DECES de fecha 07/07/2026

- Informe de supervisión comprendido entre 09/06/2026 al 06/07/2026 radicado No. GS-2026-073379-DECES (GUDMO)

- Informe de supervisión comprendido entre el 09/06/2026 al 31/07/2026 con radicado N° GS-2026-042981-MEVAP de fecha 31 de julio

- Informe de supervisión comprendido entre 07/07/2026 al 09/08/2026 radicado No. GS-2026-074764-DECES de fecha 10/08/2026

- Informe de supervisión comprendido entre 10/08/2026 al 09/09/2026 radicado N° GS-2026-085035 DECES de fecha 08/09/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	23-7-10021-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN,DEPORTE,CULTURA, TURISMO Y EVENTOS PSICOSOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL,QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO,NO UNIFORMADOSY

	SUS FAMILIARES AFILIADOS A LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA,PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR,LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR,GRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN N ° 28,GRUPODEINCORPORACIÓNCESAR Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS".
Contratista	ORIENTA S.A.S
Representante legal	ALEXYS DURAN GELVIS C.C 49.775.388 de Valledupar -Cesar
Valor inicial del contrato u orden de compra	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS. $ 292.042.053,19 M/CTE Asignado para BIESO DECES $171.313.000,00 Asignado para BIESO MEVAP $94.590.00,00 Asignado para GUDMO 28 $ 10.951.500,00 Asignado para NUSEFA $ 10.187.553,19 Asignado para DINCO $ 5.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ADICCION N° 1 PARA DINCO $ 2.500.000,00 (Dos millones quinientos mil pesos)
Valor total del contrato u orden de compra	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA $ 294.542.053,19 M/CTE Asignado para BIESO DECES $171.313.000,00 Asignado para BIESO MEVAP $94.590.00,00 Asignado para GUDMO 28 $ 10.951.500,00 Asignado para NUSEFA $ 10.187.553,19 Asignado para DINCO $ 5.000.000,00 Asignado a DINCO Adicción 1: $2.500.000,00
Plazo de ejecución inicial	Del 09 de junio de 2026 al 15 de diciembre de 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09 de junio de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de diciembre de 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	18 de agosto de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	ADICCION N° 1 PARA DINCO $ 2.500.000,00
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La Supervisora del Contrato, tiene como fin verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, realizar seguimiento continuo e informar al Área Administrativa y Financiera del Departamento de Policía Cesar las novedades que se presenten de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en los términos señalados en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Resolución Nº 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, deroga (La Resolución Nº 03256, Resolución 1336 del 2008. Es de anotar que los informes de supervisión deberán ser publicados en el SECOP II una vez se reciba los servicios a entera satisfacción, con la respectiva reevaluación del proveedor.

En atención a la resolución 0424 del 07 de febrero del 2023 *"Por el cual se crea el sistema de atención integral para la familia policial"*, el cual tiene como finalidad, adoptar el Sistema de Atención Integral Para la Familia Policial – SAFAP, alineado al marco de la política integral de Bienestar del Sector Defensa donde dispone propiciar una cultura desde la prevención al personal de la institución y su familia. En concordancia con el alcance y principios de esta política se brindará una atención con enfoque diferencial a través de políticas, planes y programas estructurados para proporcionar herramientas que permitan desarrollar habilidades sociales y de afrontamientos, logrando manejar y equilibrar asertivamente el entorno familiar con el contexto institucional.

El ciclo vital está constituido por una serie de etapas con distintos niveles de interacción que permite comprender su desarrollo a nivel cognitivo, relacional, de interés, motivaciones, entre otros. Por lo tanto, para cada línea de intervención se estableció un rango de edad y se diseñaron unas estrategias para comprender y poder brindar de manera efectiva unas acciones o actividades de acuerdo a sus necesidades.

- Línea Niñez
- Línea Juventud
- Línea Adultez
- Línea Familia
- Genero

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción de los eventos

	MEVAP			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL MENÚ**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS**
6.2	ESTADIA EN LUGAR CAMPRESTE: Cualquier día de la semana incluye: entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesa, zonas húmedas y demás actividades propias del lugar. Se podrá escoger en cualquier municipio del Departamento de Policía Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar	200	SI	GS-2026-043503-MEVAP
5.14	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento de Policía Cesar; incluye película formato 3D, entrada a cine, gaseosa de 22 oz + hamburguesa + críspate de 46oz.	50		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	***LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ (MAYOR DE 18 AÑOS)***	
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Día de sol con bienestar dirigida al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana de Valledupar, objetivo de la actividad crear espacios recreativos en lugar campestres, fomentando el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, orientado a contribuir al bienestar integral de los uniformados.	SI
	LINEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
2	***LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ (MAYOR DE 18 AÑOS)***	
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: actividad recreativa Día de sol con bienestar dirigida al personal uniformado, afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Estaciones de Policía Valledupar, objetivo a portar al bienestar físico y emocional cuando se disfruta de forma moderada y segura de un espacio de recreación.	SI
	LINEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
3	***LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ(MAYOR DE 18 AÑOS***	SI
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: actividad recreativa Día de sol con bienestar dirigida al personal uniformado, afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia de las Especialidades y Grupos adscritos a la Policía Metropolitana de Valledupar, objetivo promover la salud mental y salud física ejercitar mente y cuerpo.	
	LINEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
4	***LINEA DE INTERVENCION: JUVENTUD (12 A 18 AÑOS)***	SI
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Tarde de cine con bienestar dirigida a los beneficiarios en su línea de intervención juventud, orientada a favorecer el aprendizaje, la reflexión y la convivencia entre los participantes, Promueve espacios de encuentro y socialización.	
	LINEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	

	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	
	LINEA DE INTERVENCIÓN NIÑEZ (5 A 11 AÑOS)	
	LINEA DE ACCIÓN RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	
1	**CELEBRACIÓN ESPECIAL:** Es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades. La presente actividad va dirigida a los hijos del personal de la institución afiliado a la Dirección de Bienestar Social y familia, permite desarrollar acciones lúdico formativas que contribuyen con el adecuado desarrollo físico, cognitivo, social y emocional, facilitando procesos de adaptación, autoestima y refuerzo de valores que a su vez prevengan la aparición o incremento de factores de riesgo psicosocial. **DÍA DE LA NIÑEZ** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual comprende un tiempo mínimo de 4 horas en una mañana o tarde, en instalaciones institucionales, lugares culturales, recreo-deportivos, clubes, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar. **COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:** Refrigerio por cada asistente en empaque ecológico, se coordinará con el supervisor del contrato, de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias. NOTA: La actividad se desarrollará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.	**SI**

2	**DÍA DULCE DE LOS NIÑOS** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual comprende un tiempo mínimo de 4 horas en una mañana o tarde, en instalaciones institucionales, lugares culturales, recreo-deportivos, clubes, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar. **COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:** Refrigerio por cada asistente en empaque ecológico, se coordinará con el supervisor del contrato, de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias. **KIT CALABAZA BALDE PLÁSTICO DE 12X12 CM DEBERÁ CONTENER:** (1) barra de caramelo, (1) bom bom bum (1) chupeta, (1) galleta con centro cremoso 114 gr, (1) chocolatina 12 gr, (1) Caramelo blando masticable con sabor a frutas 25 gr, (1) burbuja de chocolate 14 gr, (1) Pelotas locas de Goma o Saltarinas, (1) masmelo millows 35 gr. NOTA: La actividad se desarrollará a cabo con un mínimo de 60 personas; el valor cotizado debe ser por persona.	SI
3	**CINE:** Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio de los demás. ***TARDE DE CINE CON BIENESTAR** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevara a cabo en una tarde, en lugares de la jurisdicción del Departamento del Cesar, y Policía Metropolitana de Valledupar **COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:** Entrada a cine por persona, en horario jornada de la tarde, cualquier día de la semana (lunes, martes, miércoles o jueves), en formato 2D o 3D, según se coordine con el supervisor del contrato.	SI
	COMBO POR PERSONA:	
	*Gaseosa16 oz + crispetas 46 oz + chocolatina 11 g + hamburguesa. *crispeta de 46 onzas más 01 gaseosa de 22 onzas.	
4	**VACACIONES RECREATIVAS:** Diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante los periodos de los hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia. *** SEMANA RECRATIVA** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevará a cabo durante la semana de receso escolar, en lugares de la jurisdicción del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar, donde se realizan actividades lúdicas, recreo-deportivas, culturales y turísticas	SI
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD: Refrigerio por cada asistente en empaque ecológico, se coordinará con el supervisor del contrato, de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	
5	**LINEA DE INTERVENCIÓN JUVENTUD (12 A 17 AÑOS)**	
	LINEA DE ACCIÓN RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	
	VISITA A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL: Estas visitas permiten afianzarlos conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. Para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo.	SI

	La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual comprende un tiempo mínimo de 2 horas en una mañana o tarde, mediante visita a monumentos, museos y lugares de interés cultural y turístico.	
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD: *Refrigerio por cada asistente en empaque ecológico, se coordinará con el supervisor del contrato, de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	
6	**CINE:** Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio de los demás. *** TARDE DE CINE CON BIENESTAR** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevará a cabo en una tarde, en lugares de la jurisdicción del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar, permitiendo el entretenimiento. **COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:** Entrada a cine por persona, en horario jornada de la tarde, cualquier día de la semana (lunes, martes, miércoles o jueves), en formato 2D o 3D, según se coordine con el supervisor del contrato. **COMBO POR PERSONA:** Gaseosa 16 oz + crispeta 46 oz + chocolatina 11 g + perro caliente pequeño y crispeta de 46 onzas más gaseosa de 22 onzas.	SI
7	**LINEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ (MAYORES 18 AÑOS)**	
	LIENA DE ACCIÓN RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	
	CELEBRACIÓN ESPECIAL: Es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades.	SI
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: Orientada a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversario, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario.	
	La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevara a cabo en una tarde o una mañana, en instalaciones institucionales, lugares culturales, recreo-deportivos, clubes, entre otros, de la jurisdicción del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar o en Centenario (Santa Marta), Crespo (Cartagena - Bolívar), Tolú (Coveñas - Sucre), con el propósito de enaltecer la labor del hombre y la mujer policía, reconocer su liderazgo y compromiso en la labor institucional, mediante la motivación de los funcionarios, el oferente coordinará el animador, expositor o coach, quien realizará la intervención en el evento. La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevará a cabo en una tarde o una mañana, el oferente coordinará con el supervisor del contrato, un recorrido histórico por la ciudad o fuera de ella, en vehículo turístico el cual debe cumplir con los documentos requeridos para circular con capacidad para 50 asistentes, refrigerio por cada asistente entregado en empaque ecológico.	SI
	*ENALTECER LA LABOR DE LA MUJER POLICÍA *RECONOCIMIENTO LABOR HOMBRE POLICÍA *DIA EJECUTIVO *RECONOCIMIENTO MADRES POLICIAS *RECONOCIMIENTO PADRES POLICIAS *RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO *ENCUENTRO DE SOLTEROS *DESVINCULACIÓN ASISTIDA	
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:	
	*Almuerzo o refrigerio por cada asistente entregado o servido a la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería o empaque ecológico, el cual se coordinará con el	

	supervisor del contrato conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias. *El oferente coordinará con el supervisor del contrato, la entrega de postre o entradas, entregado o servido a la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería o empaque ecológico conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias. *El oferente coordinará con el supervisor del contrato, la entrega de kit o combo snack, conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias. *El oferente coordinará con el supervisor del contrato, un recorrido histórico por la ciudad o fuera de ella, en vehículo turístico el cual debe cumplir con los documentos requeridos para circular con capacidad para 50 asistentes, refrigerio por cada asistente entregado en empaque ecológico.	
8	**ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA:** Deber ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo de las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos saludables.	**SI**
	La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, quien coordinará el monitor que dirija el evento o el oferente coordinará un entrenador por un tiempo mínimo de 1 hora, la cual se llevara a cabo en una tarde o una mañana, en instalaciones institucionales, lugares culturales, recreo-deportivos, clubes, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar, con el propósito de educar y concientizar al personal uniformado y no uniformado la importancia de mantener un estilo de vida saludable.	
	*CICLO PASEO *CAMPEONATO INTERDISCIPLINAS *AERORUMBA *YOGA *CIRCUITO/ FUNCIONAL *ZUMBA *SPINNING *CAMINATA ECOLOGICA *CARDIO BOX	
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:	
	*El oferente coordinará con el supervisor del contrato, la entrega de hidratación en empaque ecológico conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	
9	**CINE:** Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio de los demás. * **TARDE DE CINE CON BIENESTAR** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevará a cabo en una tarde, en lugares de la jurisdicción del departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar, permitiendo el entretenimiento. **COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:** El oferente deberá proporcionar la entrada a cine por persona, en horario jornada de la tarde, cualquier día de la semana (lunes, martes, miércoles o jueves), en formato 2D o 3D, según se coordine con el supervisor del contrato.	SI

10	**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** Orientada a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversario, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. ***DIA DE SOL CON BIENESTAR** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevara a cabo cualquier día de la semana, en un centro recreacional, lugar campestre o centro vacacional y/o recreativo de la jurisdicción del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar o en Centenario (Santa Marta), Crespo (Cartagena - Bolívar), Tolú (Coveñas - Sucre), la actividad se realizará con el apoyo del profesional en psicología (apoyo psicosocial) o el oferente coordinará el expositor o coach, quien desarrollará conversatorio sobre los siguientes temas:	SI
	*CONSTRUYENDO EL PROYECTO DE VIDA *CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES *RECONOCIMIENTO Y CONTROL DE EMOCIONES *PROMOVER HABITOS DE AUTOPROTECCION *ACTIVIDADES PARA BLINDAR LA VIDA *FORTALECIMIENTO DEL AUTOCUIDADO *MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL *COMUNICACIÓN ASERTIVA *PREVENCION FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y LABORAL *FORTALECIMIENTO DE VALORES *IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO *REDES SOCIALES	
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD: *El oferente coordinará con el supervisor del contrato el lugar a disfrutar (pasadía) que incluya entrada a piscina de adultos y niños, 1 refrigerio y un almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias del lugar recreacional o campestre. *El oferente coordinará con el supervisor del contrato el lugar a disfrutar 01 noche con 02 días que incluya hospedaje, entrada a piscina de adultos y niños, 2 refrigerios, almuerzo y cena, derecho a zonas deportivas juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias del lugar recreacional o campestre. De acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias ítem 1.4(almuerzo) y 2.4 , 2.10 (refrigerios)	
11	**LINEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL**	
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: Orientada a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversario, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. ***ASISTENCIA SOCIAL / VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO** La actividad liderada por el equipo interdisciplinario de la institución contratante (SUMEC, SGSST, Apoyo Psicosocial y Bienestar Social y Familia), con el propósito de realizar visita de acompañamiento a los Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones de Policía que conforman el Departamento de Policía Cesar y la Policía Metropolitana de Valledupar, la cual se llevara a cabo cualquier día de la semana, donde se socializaran temas inherentes a los procesos y se abordarán los siguientes temas:	SI
	*PREVENCIÓN EN IDEACIÓN SUICIDA *PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR *PREVENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS *PREVENCIÓN EN LUDOPATÍA *COMUNICACIÓN ASERTIVA *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS *MANEJO DE FINANZAS *INTELIGENCIA EMOCIONAL *FORTALECIMIENTO AUTOESTIMA	

	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD: *Refrigerio por cada asistente en empaque ecológico, el oferente coordinará con el supervisor del contrato, de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias. *El oferente coordinará con el supervisor del contrato, la entrega de kit o combo snack, conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	**SI**
12	**STAND UP COMEDY:** Consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír.	
	***TARDE DE COMEDIA CON BIENESTAR** La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevará a cabo cualquier día de la semana sea en la tarde o en la mañana, en instalaciones institucionales, lugares culturales, recreo-deportivos, clubes, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar, un espacio de risa y diversión al personal uniformado, no uniformado y sus beneficiarios. El oferente deberá coordinar un comediante por un lapso de tiempo mínimo de 2 horas.	si
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD: Refrigerio por cada asistente en empaque ecológico, el oferente coordinará con el supervisor del contrato, de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	
13	**ASISTENCIA SOCIAL** **PROYECTO DE VIDA EN PAREJA:** definir un proyecto común, estableciendo un compromiso entre las dos personas para compartir una vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y la pasión por su pareja y familia. **CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES:** la familia factor motivacional que incentiva y aumenta los niveles de satisfacción en el desempeño laboral y en el cumplimiento de su misión institucional, de ahí, la necesidad de realizar actividades que ayuden al mantenimiento y al fortalecimiento de las relaciones familiares. ***ENCUENTRO DE PAREJAS**	si
	La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevara a cabo en cualquier día de la semana en instalaciones institucionales, seminario, lugares culturales, clubes, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar y la Policía Metropolitana de Valledupar, el evento se realizará con el apoyo del profesional en psicología (apoyo psicosocial) o el oferente coordinará el expositor o coach, quien desarrollará conversatorio temática sobre proyecto de vida, niveles de adaptación, orientación espiritual, dinámicas y que contribuyan a fortalecer la relación de pareja.	
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD: *Almuerzo y refrigerio por cada asistente entregado o servido a la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería o empaque ecológico, el cual se coordinará con el supervisor del contrato conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	SI
	*El oferente coordinará con el supervisor del contrato, la entrega de kit o combo snack, conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	

14	**ASISTENCIA SOCIAL** **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:** Orientada a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversario, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario	SI
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL **MATRIMONIOS COLECTIVOS**	
	Son actividades dirigidas al personal uniformado, no uniformado de la institución y sus beneficiarios, que de forma voluntaria opcional participan en el evento "Matrimonios Colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el dialogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes. La ceremonia se realiza a través del sacramento del Matrimonio Católico.	SI
	La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevará a cabo en cualquier día de la semana en instalaciones institucionales, seminario, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar, el evento se realizará con el apoyo del profesional en psicología (apoyo psicosocial), quien desarrollará conversatorio sobre proyecto de vida en pareja y construyendo familias funcionales.	
	Alquiler de un sitio dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento del Cesar, con una disponibilidad de cuatro (4) horas, capacidad para 60 personas y que sin costos adicionales, incluya mesas con capacidad de 10 personas, vestidas con mantel y sobre mantel, sillas sin brazo vestidas con lazo, disponibilidad de meseros (2) para el evento, elementos logísticos necesarios para la actividad (cristalería, menaje de vidrio y cubiertos de metal), seis (6) centros de mesa con flores, agrupación musical acústica (máximo 3 integrantes), decoración según el sitio acordado con el supervisor del contrato.	SI
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:	
	El oferente deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato, la alimentación a brindar de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias según ítems 3 y 4, se deberá tener en cuenta el horario en que se realice el evento.	
15	**LINEA DE INTERVENCION FAMILIA**	
	LINEA DE ACCION: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO / ASISTENCIA SOCIAL	
	TURISMO: fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos.	**SI**
	La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, la cual se llevará a cabo cualquier día de la semana, lugares culturales, recreo-deportivos, clubes, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar, con el propósito de crear esparcimiento y dinámicas grupales. El evento se realizará con el apoyo del profesional en psicología (apoyo psicosocial) o el oferente coordinará el expositor o coach, quien brindará charlas sobre pautas de crianza, comunicación asertiva, entre otras.	
	***RECREATE EN FAMILIA**	
	***DIA DE SOL CON BIENESTAR**	
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD: *Almuerzo y refrigerio por cada asistente entregado o servido a la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería o empaque ecológico, el cual se coordinará con el supervisor del contrato conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	SI
16	**ACTIVIDAD FÍSICA DIRIGIDA:** Deber ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares.	

	La actividad será liderada por un profesional de la entidad contratante, quien coordinará el monitor que dirija el evento o el oferente coordinará un entrenador por un tiempo mínimo de 2 horas, la cual se llevará a cabo en una tarde o una mañana, en instalaciones institucionales, lugares culturales, recreo-deportivos, clubes, entre otros, de la jurisdicción del departamento del Cesar, con el propósito de educar y concientizar al personal uniformado y no uniformado la importancia de mantener un estilo de vida saludable.	SI
	*CICLO PASEO *AERORUMBA *YOGA *AEROBICOS *ZUMBA *CAMINATA ECOLOGICA	
	COMPONENTE LOGÍSTICO INCLUYE POR ACTIVIDAD:	
	*El oferente coordinará con el supervisor del contrato, la entrega de hidratación en empaque ecológico conforma la actividad lo amerite y de acuerdo a las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	
17	**LINEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL**	
	FOMENTO DE APOYO POR LESION O FALLECIMIENTO DEL POLICIA Y SU FAMILIA: brindar apoyo de hospedaje (básico) alimentación (básico) transporte (básico), kit de aseo u hospitalarios y acompañamiento profesional a un beneficiario en primer grado de consanguinidad del uniformado establecidos en el SIATH y a la falta de ellos a un acompañante, durante una situación de lesiones personal por atentados terroristas por un tiempo máximo de tres (3) días contados a partir de la ocurrencia del evento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada unidad, el cual será verificado por el responsable de talento humano.	SI
	El oferente coordinará con el supervisor del contrato, la prestación del servicio y/o la entrega de elementos cuando sea necesario el acompañamiento al personal uniformado y su familia, de acuerdo a la novedad presentada, según las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas secundarias.	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades durante la ejecución contractual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (97) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (97) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Cesar pagará el valor del presente contrato de manera parcial. Teniendo en cuenta los servicios realizados por el proveedor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al Área de Contratación del Departamento de Policía Cesar, por parte del supervisor del contrato.

Si los documentos en referencia son devueltos por El Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Cesar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de El Departamento de Policía Cesar, del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al

CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a El Departamento de Policía Cesar.

NOTA 1: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte del área financiera del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

NOTA 3: cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021.

Actividades y roles que se deben considerar en el proceso de recepción de factura
Contratista o proveedor

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
Registrar en la sección de la factura **Datos del adquiriente**: en el campo "correo" el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
Diligenciar Notas finales de la factura en esta sección de la factura los datos de la entidad, número de contrato y correo del supervisor, al que Olimpia IT enviará la factura para aprobación, esta información debe relacionarse con la siguiente estructura:

Los pagos a los cuales se obliga el Departamento de Policía Cesar, estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas y a la Programación Anual de Caja – PAC y se harán a la siguiente cuenta, así:
NOMBRE BENEFICIARIO: ORIENTA S.A.S.
CUENTA No. 10176883419
TIPO DE CUENTA: AHORRO
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A.
SUCURSAL: VALLEDUPAR

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance General de Pagos y Entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 294.542.053,19	100%
Valor total de las entregas	$ 211.211.500,00	71,71%
Valor total facturado	$ 211.211.500,00	71,71%
Valor facturado pendiente de pago	$ 91.020.000,00	30,90%
Valor pagado	$ 71.921.500,00	24,42%
Valor pendiente de entrega	$ 83.330.533,19	28,29%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**) **Actividades departamento de policía Cesar.**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia N° 005	$ 42.750.000	04/09/2026	$ 42.750.000	A231	0	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

1. **RECOMENDACIONES**

El desarrollo contractual ha sido eficiente, teniendo en cuenta que se ha satisfecho la necesidad sin ninguna eventualidad que afecte la ejecución del contrato, es de resaltar que el contratista ha cumplido con las obligaciones consignadas en cada una de las cláusulas, por lo tanto, no se indica alguna recomendación al respecto.

2. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Mayor, BEATRIZ ELENA VALENCIA ANTEQUERA
Supervisor Contrato No. 2317-10021-26
beatriz.valencia@correo.policia.gov.co
No. Celular: 317-645-06-05

ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION Y LA PROMOCION
NIT 901.072.050-5
CRA 56 152 42 TO 4 AP 403
Tel: 3004757616
Bogotá - Colombia
comercial2@orientaelcamino.com

Factura electrónica de venta
No. A 231

Señores	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR		
NIT	800.140.623-0	**Teléfono**	(601) 0000000
Dirección	Cl. 47 # 5b 109	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/09/2026, 16:20
Expedición	04/09/2026, 16:24
Vencimiento	04/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PASADIA EN LUGAR CAMPESTRE, incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas y demás actividades propias del lugar. Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar.	200.00	38,000,000.00
2	Actividad, Entrada a sala de cine; incluye película formato 3D, entrada a cine, gaseosa de 22 oz + hamburguesa + críspate de 46oz.	50.00	4,750,000.00

Total items: 2

Total Bruto	35,924,369.75
IVA 19%	6,825,630.25
Total a Pagar	42,750,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta y dos millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-04 por $ 42,750,000.00

Observaciones:
#$16-01-01-D15;23-7-10021-26;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101502383 aprobado en 20251111 prefijo A desde el número 193 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7912 Actividades de operadores turísticos Tarifa
CUFE: 6772696aba8ba73c7828ab24611ea79044ebba2f031cc59551af267f70beb4dc35e98c57965929379fc16c8784867de9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901072050-5	ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION Y LA	Rosario Norte 2 Valledupar	3222109346	gerencia@orientaelcamino.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93898343	10/08/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$9,501,810	$2.330.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	0	0	0	0	0		960.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	49.800				49.800	0	0	49.800			498	49.800	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	380.200	0	0	380.200	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	380.200	380.200
Pensión	3	1.520.400	1.520.400
Riesgos Laborales	1	49.800	49.800
CCF	1	380.200	380.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.330.600	2.330.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901072050-5	ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION Y LA	Rosario Norte 2 Valledupar	3222109346	gerencia@orientaelcamino.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93898343	10/08/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$9,501,810	$2,330,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Salario	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1065648308	ATENCIO GUTIERREZ HILLARY YIZETH	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 49775388	DURAN GELVIS ALEXYS	1	0			S																	25214	6.000.000	30	960.000	0	0	0	0	EPS001	6.000.000	30	240.000	14-11	6.000.000	30	1	31.400	CCF24	6.000.000	30	240.000	0	0	0	0	0
3	CC 52237073	MARROQUIN BERNAL ADELAIDA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Orienta
RNT: 53103

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

OSWALDO DE JESÚS MONTERO MAESTRE, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.032.282 Expedida en la ciudad de Valledupar y con TP No. 54289 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de la empresa **ORIENTA S.A.S** identificada con NIT. 901.072.050 luego de examinar los libros contables de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que la empresa ha hecho los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Valledupar, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.

OSWALDO DE JESÚS MONTERO MAESTRE
CC No. 77.032.282 de Valledupar
TP No. 54289 - T